



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO  
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2017-00118-00  
EJECUTANTE: LUIS CESAR RUEDA ARIAS  
EJECUTADO: RUBEN DARIO JIMENEZ DIAZ

Diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

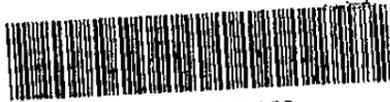
A través de memorial que antecede el apoderado judicial de la parte demandante solicita se ordene el emplazamiento del sujeto pasivo RUBEN DARIO JIMENEZ DIAZ a quien no ha sido posible notificar del auto que libró mandamiento de pago admisorio de la demanda, ya que el citatorio que fue remitido a la dirección fue devuelto con la constancia de que la dirección del demandado es *errada* y la parte interesada afirma desconocer otro lugar donde notificarlo.

El despacho por improcedente no accede a lo pretendido por el actor, habida cuenta que la constancia expedida por la empresa de correos no se acompaña de las directrices planteadas por el numeral 4° del artículo 291 del C.G.P., el cual prevé que para que resulte plausible el emplazamiento de quien deba recibir notificación del auto admisorio de la demanda o en este caso del mandamiento de pago, es necesario que la comunicación remitida sea devuelta con la anotación de que la dirección no existe o que la persona no reside o no trabaja en el lugar; no obstante, en el caso de auto se encuentra que la nota devolutiva del citatorio enviado al sujeto pasivo RUBEN DARIO JIMENEZ DIAZ indica que la comunicación no pudo ser entregada a su destinatario por cuanto “*LA DIRECCIÓN ES ERRADA*”, lo expuesto no hace posible acceder a lo petitionado en el sentido de ordenar su emplazamiento.

Numero de Guía:	50045547
Ciudad de Origen:	VALLEDUPAR - CESAR
Ciudad de Destino:	VALLEDUPAR - CESAR
Fecha y Hora del Envío:	14- 09 - 2022
Remitente:	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Dirección del Remitente:	CR 14 CL 14 ESQ PISO 5
Teléfono del Remitente:	
Destinatario:	RUBEN DARIO JIMENEZ DIAZ
Dirección del Destinatario:	CL 13 B N° 19 E - 54 BR LA POPA
Teléfono del Destinatario:	
Contenido:	NOTIFICACION PERSONAL RAD 2017 - 118
Observaciones:	
Causal de Devolución:	DIRECCION ERRADA
Fecha de Devolución:	19-09-2022
Realizo la Diligencia:	Zona 3
Fecha de Expedición de Certificación:	19-09 - 2022
Nota:	

Llama poderosamente la atención del despacho que, revisado el libelo genitor se encontró que en sendas oportunidades al sujeto pasivo se le enviaron al domicilio enunciado Calle 13 B N° 19E-54 del Barrio La Popa, varias notificaciones y las mismas fueron entregadas correctamente tal como se puede ver a continuación:

OPERACIONES POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



**NOTIEXPRESS PERSONAL**

Operativo de servicio: PO VALLEDUPAR

Fecha Admisión: 03/08/2017 18:08:09  
Fecha Aprox Entrega: 04/08/2017

Nombre/Razón Social: JHONATAN DOMINGUEZ SARMIENTO

Dirección: CALLE 6C 22 39 CANDELARIA NORTE NIT/C.I.T.E: 10019563231  
Referencia: Teléfono: Código Postal: 200001460  
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8709450

Nombre/Razón Social: RUBEN DARIO JIMENEZ DIAZ  
Dirección: CALLE 13B 19E-54 URBANIZACIÓN LA POPA  
Tel: Código Postal: 200001460  
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8709450

Peso Físico(gra): 200  
Peso Volumétrico(gra): 0  
Peso Facturado(gra): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flyte: \$8.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$8.600

Dispo Contener: 09 AGO 2017

Observaciones del cliente: :2017-118

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No resiste	FA		Fallado
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y apellido de quien recibe:  
*Andreea Fernandez*  
C.C. *X1062379117* Hora:  
Fecha de entrega: *04/08/2017*  
Distribuidor: *Pedro Luis Gutierrez*  
C.C. *C.C. 1.005.623.77*  
Gestión de entrega: *2do*

8709  
450  
PO VALLEDUPAR  
ORIENTE

Guía No. NY001956659co

Fecha de Envío: 03/08/2017 18:08:09

Tipo de Servicio: NOTIEXPRESS PERSONAL  
Cantidad: 1      Peso: 200.00      Valor: 8600.00      Orden de servicio:

**Datos del Remitente:**

Nombre: JHONATAN DOMINGUEZ SARMIENTO      Ciudad: VALLEDUPAR      Departamento: CESAR  
Dirección: CALLE 6C 22 39 CANDELARIA NORTE      Teléfono:

**Datos del Destinatario:**

Nombre: RUBEN DARIO JIMENEZ DIAZ      Ciudad: VALLEDUPAR      Departamento: CESAR  
Dirección: CALLE 13B 19E-54 URBANIZACION LA POPA      Teléfono:

Carta asociada:      Código envío paquete:      Quien Recibe:      Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
03/08/2017 06:06 PM	PO.VALLEDUPAR	Admitido	
04/08/2017 04:18 PM	PO.VALLEDUPAR	Envío no entregado	
09/08/2017 06:13 PM	PO.GESTOR VALLEDUPAR	devolución entregada a remitente	
09/08/2017 06:54 PM	PO.VALLEDUPAR	Digitalizado	

Así las cosas, es bastante particular que la empresa de correos utilizada inicialmente si pudiera entregar correctamente los citatorios pero esta segunda empresa señale como causal de devolución que la dirección es errada, potísima razón por la cual se hace necesario que el ejecutante insista en la notificación del demandado del mandamiento de pago dictado en su contra o en su defecto adecue su solicitud a las disposiciones previamente señaladas, lo cual hará bajo la gravedad del juramento.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA.  
Juez.

LJBM.

Firmado Por:  
Danith Cecilia Bolivar Ochoa

**Juez**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil 05 Escritural**  
**Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25a6bf32d11872fcb76c191a162bec591da88c0f608ba2ec260d79dbce3d76b4**

Documento generado en 10/10/2022 11:18:38 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**